



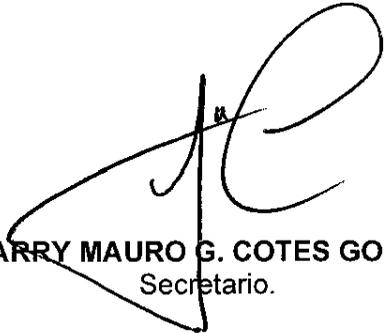
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 062 – 2021
VIERNES (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220210002600	PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	AMADO FABIO MORENO ESTRADA	ANA KARINA MORENO RUIZ Y BLANCA OFELIA RUIZ FRANCO	10/06/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza demanda Verbal de Simulación.
88001310300220180010200	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	GUSTAVO ANTONIO CORPUS O'NEILL	NEWTON BEETMAN POMARE ESCALONA	10/06/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación de costas.
88001310300220160002300	EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA	MOISÉS DAVID ZARATE ZÚÑIGA Y OTROS	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A E.S.P (ANTES PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A E.S.P)	09/06/2021	PRINCIPAL	Auto No Repone auto de fecha 21 de Mayo de 2021.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Once (11) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.